



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

<b>Denominación:</b> Epistemología Jurídica y Praxis Social	<b>Tipo:</b> Curso Taller	<b>Nivel:</b> Licenciatura
<b>Área de formación:</b> Optativa Abierta	<b>Modalidad:</b> Presencial y Semiescolarizada	
<b>Horas de trabajo del alumno:</b> Teoría 42, práctica 9, total = 51	<b>Total de créditos:</b> 7	<b>Clave del curso:</b> D1164
		<b>Fecha de actualización:</b> Enero de 2019

### 2. TÉRMINOS DE REFERENCIA<sup>1</sup>

Método, conocimiento, praxis social, valores humanistas, justicia, equidad, lealtad, verdad, seguridad jurídica .

### 3. DESCRIPCIÓN

#### Descripción del curso<sup>2</sup>

Instruir en el quehacer de la abogacía sobre todo impregnado los valores, del humanista tales como son la justicia, la equidad, la lealtad, la verdad y la seguridad jurídica. Atenderá el Ethos profesional sus códigos de ética profesional, la trascendencia del ejercicio profesional descubriendo el proceso del conocimiento valorar necesario para encontrar las respuestas a los problemas sociales actuales.

#### Temas generales<sup>3</sup>

##### UNIDAD I. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Conocimiento
- 1.2 Formas de conocimiento
- 1.3 Epistemología y cultura jurídica
- 1.4 Conocimiento o teoría del conocimiento jurídico

##### UNIDAD 2. EPISTEMOLOGÍA JURÍDICA

- 2.1 Problemas lógicos
- 2.2 Problemas axiológicos
- 2.3 Problemas éticos
- 2.4 Estudio de los valores en el actuar profesional del jurista

##### UNIDAD 3. DINÁMICA JURÍDICA Y PRAXIS REFLEXIVA

- 3.1 Acción jurídica y acción epistémica
- 3.2 manejo epistémico de los conceptos: bien, bien jurídico
- 3.3 Ejemplos de epistemología jurídica.

##### UNIDAD 4. INFLUENCIA DE LA DEONTOLOGÍA EN EL DERECHO POSITIVO

- 4.1 Fenómeno de la vida humana objetivada
- 4.2 Vida humana, sociedad y derecho
- 4.3 La praxis del derecho positivo mexicano

##### UNIDAD V. VINCULACIÓN ENTRE MORAL Y DERECHO

- 5.1 Distintas corrientes sobre moral y derecho
- 5.2 La prospectiva del ejercicio profesional del abogado
- 5.3 Los colegios de abogados

##### UNIDAD 6. DECÁLOGOS DE LA ÉTICA PROFESIONAL

<sup>1</sup> Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

<sup>2</sup> Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

<sup>3</sup> Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

6.1 Contratación y papel del abogado actual versus su práctica profesional.

### Recursos de Evaluación

Instrumentos/productos	Ponderación
El esquema de evaluación a utilizar en la presente asignatura corresponde al aprobado por el Colegio Departamental para el actual ciclo escolar. Mismo que puedes consultar: <a href="http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde">http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde</a>	

### 4. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Universidad de Guadalajara	Conocimiento científico y realidad nuevas perspectivas en epistemología pedagógica	Petra	2009	
Pérez Valera Víctor Manuel	Deontología jurídica la ética del ser y quehacer del abogado	Oxford	2007	

### 5. CALENDARIO SEMESTRAL

Calendario semanal de actividades			
Semana (1, 2, 3,...17)	Tema	Recursos de aprendizaje	Productos tangibles de aprendizaje